

0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número:

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

658

-	-	-	-	-	-	-	-	 	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-		 -	-	-	-	ı
																																																I
																																																ŀ
																																																ì
																																																i
																																																ļ
																																																ŀ
																																																ì
																																																I
																																																!
																																																ì
																																																i
																																																I
																																																١
																																											_					i

ORLANDO BARBOSA SILVA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	N/A	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	18.000.000
			Total	18.000.000

CDP:580

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 52

Objeto:

SA-21 Proveer, de manera autonoma e independiente, los servicios profesionales requeridos para la asesoria, ejecucion y desarrollo del programa de riesgo psicosocial.

Beneficiario: 1004722296 CC 1015428775 NIKOLL DANIELA TORRES DIAZ

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. ENERO 27 DE 2022

Documento firmado por:ORLANDO BARBOSA SILVA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OBARBOSAS 27.01.2022 Elaboró: LORTIZF 27.01.2022

Impresión:27.01.2022-11:40:40 OBARBOSAS 5000284346 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



